



Salvador

El Interventor,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

nº 46

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y dos de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Mas sanel Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

nº 47

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 1955.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Máximo Alouar Jora,



la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Benientes de Alcalde D. Juan Aguilar Sanchez, D. Luis G. Pascual Gonzalez, D. José M<sup>o</sup> Periro Raudulfe, D. Gabriel Fuster Mayans y D. Salvador Hlojis Sorocion, el Interventor de Fondos D. José M<sup>o</sup> Lafuente Paraiso y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Se entrega carta Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo preconizado de esta diócesis, agradeciendo el telegrama cursado por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Sr. Alcalde, dándole cuenta del acuerdo del Ayuntamiento de hacer constar en acta la satisfacción del mismo por su designación.

3. Se subvenciona a D<sup>os</sup> Pon Rullán S. L. construcción alcantarilla. Seguidamente se da cuenta de una moción suscita por los Sres. Aguilar y Periro, acordándose que, previo informe de la Comisión de Hacienda, se subvencione a Pon Rullán, S. L. con la cantidad de doce mil quinientas pesetas por la construcción de una alcantarilla desde la calle Regalo, n<sup>o</sup> 91 al torrente de Bárbara, la cual quedaria de propiedad del Municipio, pudiendo construirse nuevos enfosques a vecinos próximos según su capacidad para aguas residuales procedentes de industrias, pero no para aguas negras procedentes de servicios sanitarios dado que vertieran al torrente.

4. Se desestima y ratifica voto confianza. Acto seguido se da cuenta de un dictamen del Beniente de Alcalde, Delegado en Gobierno y Policía, proponiendo nuevas normas para la ocupación de la vía pública, a cuyo fin solicita se acuerde:

1<sup>o</sup> Dejar sin efecto la tramitación de autorizaciones hasta ahora concedidas a favor de vendedores ambulantes y de puesto fijo en la vía pública.

2<sup>o</sup> Que el emplazamiento de los puestos y zonas de venta





para ambulantes, los indique la Comisión de Abastos, o su Presidente, para cada uno de los peticionarios.

3º Que señalados que sean, pasen las peticiones a Gobierno y Policía, por lo que afecta al informe respecto a circulación.

4º Cumplimentado este trámite, se remitirá al Negociado de Rentas y Exacciones para su aceptación o rechazo a la Comisión Permanente y correspondiente repercusión en el pago de derechos, y

5º - Que por Gobierno y Policía se exigirá a los vendedores autorizados, la adecuada presentación y ornato de sus puestos, con el situado de papeleras para evitar la suciedad de sus alrededores.

Se acuerda desestimar esta propuesta y se ratifica un voto de confianza al Teniente de Alcalde de Gobierno y Policía en todo lo actuado en el seno de la delegación.

Bale el Sr. D. I. López.

5

A propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Estadística, se acuerda la construcción de diez y ocho mojoneras triangulares y catorce cuadradas, importante la cantidad de veinte y siete mil doscientas noventa y dos pesetas, las que serán satisfechas con cargo al Cap. IV, artº 8, partida 140, del vigente Presupuesto de Gastos, para amojonar este término municipal.

6

Se devuelve fianza puesto Mercado Olivar.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, delegado de Abastos, se acuerda la devolución de la fianza de doscientas pesetas que constituyó, en su día, Dña Rosa Mummé Cabrer, en garantía del cumplimiento de las obligaciones que le fueron impuestas en la adjudicación del puesto número 13/26 del Mercado del Olivar.

7

Se aprueban permisos obras particulares.

A continuación a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Obras y Reformas Urbanas, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

A D. Andrés Seguí, construir planta baja conforme a los planos que se acompañan en c/. San Hechut ang. la Banca (S. Sardinia).

A D. Enrique Rodríguez Romero, construir edificio conforme planos que acompañan en solar sito en San Colomer.

A D. Antonio Ferrer Gelabert, construir planta baja y piso



conforme planos que acompañan en calle 231.

A D. Miguel Perelló Bisquerra, construir cochera según planos que acompañan en Camino Roig.

A S<sup>ta</sup> Catalina Pons Martorell, construir chalet según planos que acompañan en solar sito en c/. Alvaro de Bazán.

A D. Gabriel Roca Saus, construir planta baja según planos que acompañan en solar sito en la c/. Mataró (San Jordi).

A D. Gabriel Negre Mas, construir edificio según planos que acompañan en solar calle 205

A S<sup>ta</sup> Carmen Ordinas Perard, efectuar obras de reforma según planos que acompañan en edificio sito en c/. Calvo Sotelo, 637

A S<sup>ta</sup> Margarita Martorell Davin, añadir nuevo piso según planos en el edificio sito en la c/. Benicente Mulet 53.

A S<sup>ta</sup> Magdalena Lampol Botora, (efectuar obras de reforma) digo adición de un piso según planos en el edificio lindante calle Aragón y Cañonero Dato.

A D. Antonio Merquide Muntaner, efectuar obras de reforma según planos en el edificio calle Rafaletes.

A D. Renato Viader Sitges, construir departamentos según planos en calle Garita 40.

A S<sup>ta</sup> Catalina Carbonell Munar, retajar y renovar enlucidos en chalet c/. Miguel Palliser (Las Maravillas).

A D. Ramiro Lopez, proceder a la explanación solar sito en la calle Aragón.

A S<sup>ta</sup> Josepina Lopez Miralles, colocar letrero según croquis en calle Valseca nr 30 "Bodega Santander".

A D. Juan Ferrer Nicolau, cercar solar en c/. f. Son Cotner.

A D. Antonio Sabater Mut. "Director" "Diario de Mallorca" abrir un portal en el edificio de la Via Roma, que por parte del Patronato de la Ciudad antigua no hay inconveniente ni en por que sea de medio punto adovelado, conforme al croquis que se adjunta, apuntando, además, que es conveniente aprovechar la coyuntura de la realización de dicha obra para aconsejar el nuevo enlucido de la mentada fachada





por así reclamarlo en visible emplazamiento.

8

Se aprueban por-  
misos obras en zona  
de delante.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos a particulares en la zona de delante:

A D<sup>ña</sup> Isabel Baredó Paus, construir un chalet según planos que acompañan en un solar sito en Cala Gauba.

A D<sup>ña</sup> Catalina Vives Oliver, construir chalet según planos que acompañan en un solar sito en la calle de tra. A (C/ Pastilla).

A D<sup>ña</sup> Zoe Nythke, construir chalet según planos que acompañan en un solar sito en la Playa del Arenal, Km. 10.

A D. Miguel Xàume Puigserver, construir planta baja según planos que acompañan en un solar sito en c/. Mediodía (Coll d'en Rebem).

A D. Juan Ferrera Gimard, construir almacén según planos que acompañan en un solar sito en la c/. 124 (Arenal).

A D. Juan Ferrera Gimard, efectuar reformas en el edificio sito en la c/. Tránsito (Arenal), según planos que se acompañan.

9

Se autorizan a E.M.F.Y.A. para la apertura de las siguientes zanjas:

Abertura de zanjas a E.  
M.F.Y.A.

Acometida al alcantarillado sanitario para la evacuación de las aguas residuales de la finca n.º 209 de la Avda. de la República Argentina; acometida a la red de distribución de aguas para servicio de la finca de la calle de Álvaro de Bazán; acometida a la red de distribución de aguas para servicio de la finca n.º 28 de la c/. Villalonga.

Una vez que E.M.F.Y.A. haya repuesto el pavimento, deberá dar cuenta al Ayuntamiento para que se verifique la correspondiente inspección.

10

Se aprueban por-  
misos obras usando  
de la izquierda a particulares:

A D<sup>ña</sup> Antonia Mas Pous, construir finca según planos que acompañan en planta baja sito en c/. Mariano Canals n.º 35.

A Gas y Electricidad S.A. para proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

Una en la c/. Antillon (tramo entre el n.º 22 y la c/. Fausto



Morell; otra en la c/. Paraje Marte (tramo entre c/. Antillón y Huelto de Borrella); otra en la c/. Patronato Obrero (tramo entre el n.º 73 y la c/. Aragón), todas ellas al objeto de cambiar tuberías de gas.

Una para tendido de cable subterráneo a 5 KV. desde la central y a lo largo de las siguientes calles: Juan Maragall, Teniente Juan Luis Bilbao, Honderos, E, Benito Pons, Ferrer de Pallaris, Adrián Ferrán Plaza Teniente Coronel Franco y Reyes Católicos,

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Francisco Beltri Argelaga, para en la fachada del edificio sito en la c/. Blanquerna n.º 70, colocar toldo arrollable.

A D. Francisco Barroji Forteza, para en la fachada del edificio sito en c/. Marqués de la Fuensanta n.º 82, colocar letrero, y en la c/. Miguel Marqués n.º 83, otro.

A D. Jaime Sabater Juliá, para en un solar sito en la c/. Viciana antig. Blanquerna, reparar cubierta cobertizo y demonte tierras.

A D. Rafael Anguita Ortega, para en el edificio sito en la c/. Padre Vives n.º 21, construir cielo raso.

A D. Rafael Nadal Comas, para blanquear fachada del edificio sito en la c/. Honderos n.º 90 al 94, abrir portal en vano tapado, construir puertas madera y construir bacheo en la acera.

A D<sup>ña</sup> Rosa Munné Cabrer, para en la fachada del edificio sito en la c/. Marqués de la Cénia n.º 24, colocar toldo arrollable y letrero.

A D. Antonio Gelabert Pou, para reparar fachada del edificio sito en la c/. Garau n.º 20 y 22.

A D<sup>ña</sup> Maria Busquets Vda. de Ilobera, para en la fachada del edificio sito en la c/. Jafuda Cresques, n.º 1, colocar toldo arrollable.

A E.M.A.Y.A. para abrir una zanja para prolongación de la red aguas potables para servicio de la finca n.º 121, c/. Padre Vives.





Obras.

Iniciación, en su artº 49 y anexos que determina que la anchura mínima de la fachada será de 10 metros lineales y su altura de 4 metros lineales, y en el artº 81, según el cual la faja de la puerta de acceso en fachada estará separada de la medianera como mínimo 0.50 metro lineal, se denique a D. Juan Torres Capó, la solicitud de permiso para, en una planta baja de su propiedad, sita en la calle Benicent Santaner nº 3, construir primer piso destinado a vivienda, análogamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. Antonio Roca.

12  
Se acuerda construcción aceras.

Tras haber a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Euzabeche, se acuerda la colocación de bordillo y permiso para la construcción de aceras a los siguientes señores:

A D. Antonio Ros Covas, para que le sean colocados 10 m. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Soldado Cifre Guineta nº 73, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A D. Juan Maria Vives, para que le sean colocados 10 m. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Tomás Forteza antig. Ricardo Aussenau nº 101, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A D. Esteban Galvés, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Honderos nº 47 y 51, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Ilustre Corporación a los propietarios que construyen aceras en las calles de veinte o más metros de anchura.

A Sra. Rosa Mas Vidal, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Tomás Forteza nº 86.

Entre el Sr. Fuster.

13  
Se acuerda devolución fianza.

Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Euzabeche, se acuerda la devolución del depósito de diez y ocho mil ochocientas noventa y cuatro pesetas, setenta y cuatro céntimos, que tiene constituido en la Caja Municipal D. Antonio Peregrin Navarro, en garantía del cumplimiento de la subasta que le fue adjudicada para la urbanización y pavimentación asfáltica de las calles Obispo Massanet, Beatriz de Pinos, Aubillón, Huerto de Borrella y la plaza de Pedro Ejarau.

14  
Se acuerda arrendamiento.

Iguales a propuesta de la referida Comisión de Euzabeche, se acuerda:



glo franco calle Aragón

1º Comunicar a la Compañía de Tranvías Eléctricos suburbanos de esta ciudad, la obligación que tiene de proceder con toda urgencia al arreglo de las entrias de la calle de Aragón, en su tramo comprendido entre las calles de Luca de Tena y San Cevals.

2º Aprobar la realización de las obras que se especifican en el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto municipal, que asciende a un total de veinte y ocho mil novecientas setenta y seis pesetas, cuarenta y nueve céntimos, consistente en líneas generales a la colocación del bordillo arregladamente a la alineación que en su día debe tener dicha calle y pavimentación asfáltica de la faja comprendida entre el citado bordillo y vía de la Compañía de los Tranvías.

3º Que a tenor de lo que se establece en el Artº 311, apartado f) de la vigente Ley de Régimen local, se realicen las citadas obras a destajo por el contratista que tenga a bien designar la Alcaldía, toda vez que las citadas obras no alcanzan la cantidad tope de cien mil pesetas.

4º Que el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artº 3º, Partida 60, del vigente Presupuesto de Gastos de Euzancho.

Salte el Sr. Fuster.

15

Se conceden ayudas a funcionarios por intervenciones quirúrgicas.

Seguidamente se acuerda abonar al funcionario D. Bartolomé Bosch Nadal, la cantidad de cuatro mil ciento setenta y cinco pesetas; y a D<sup>ña</sup> Emilia Villalonga Ballester, la de ochocientas setenta y cinco pesetas, en concepto de ayuda económica con motivo de la intervención quirúrgica practicada a la esposa del primero y rotura del brazo del hijo de la segunda, que se llevaron a cabo sin haber hecho uso del servicio municipal. Dichos gastos serán satisfechos con cargo al Cap. 15, Artº 11, Partida 370 del vigente Presupuesto de Gastos.

16

Pagos adelantados.

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables; a los señores:

D. Antonio Fernandez Gonzales 800 ptas.





D. Martin Molina Navarro 400 pesetas.  
D. Juan Ferrer Gomila 1.120 pesetas.  
D. Constantino Cebollada Sinaga 1.600 pesetas.  
D. Jose Nicorra Monserrat. 500 pesetas.  
D. Juan Valls Aquiló 500 pesetas.

Salen el Sr. Aguilar.

17

Se aprueba un informe de intervención en el sentido de que la  
cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas a que ascienden  
los premios Ciudad de Palma, puede ser satisfecha: veinte y dos mil  
setecientas cincuenta pesetas, con cargo a la partida 324, y las catorce  
mil setecientas cincuenta pesetas restantes, con cargo a la partida  
363, ambas del vigente Presupuesto de Gastos.

18

Seguidamente se aprueban las cuentas que se relacionan a  
continuación:

Conserjería: ~ tres cuentas de Bartolome Bausá, por gastos repre-  
sentación, 2.797'25.

Secretaría: ~ Ocho cuentas de Manuel Anton Garrido, Procurador, de-  
rechos y nupidos en contencioso administrativo ante Tribunal Supremo 10.588'85  
~ Una de Jaime Vinals, derechos y nupidos en contencioso-adminis-  
trativo Cooperativa San Suiet, 820'-. ~ Una de Antonio Martorell Monar, gas-  
tos viaje, dietas e indemnizaciones viaje a Madrid, 5778'-. Total 14.988'85pts.

Alcaldía: ~ Una de José Torres Deyá, dos Copas Deporte grabadas  
477'20 pesetas.

Usanche: ~ Una de Catalina Sbert Vicens, bonificación acerca cons-  
truida frente a su propiedad c/ Arzobispo Aspargo, 71-73, - 272'04. - Una  
de Maria Vicens Pallier, por idem, idem, calle Mauro, 112. - 327'80. -  
Una de Guillermo Covas Lluñat, por idem, idem calle Rosello y Casador, 9,  
385'86. - Una de Walter Kleiss Stiel, rollos papel heliográfico para la  
Sección Técnica, 1533'-. - Una de Feliciano Forteza, impresos y  
efectos id, 1524'45. - Una de Bartolomé Balaguer Nadal, jornales  
durante los meses marzo y abril, 24.462'32. - Una de Bernardo Cas-  
tell Maimó, instalar 24 farolas en calles, Francisco Saucedo, Julian  
Alvarez y Antonio Marques, 31.680. - Una de Bartolomé Ramon  
Jaume, obras en jardines Muralla, 64.580'40. - Una de Muebles



Frau, bancos, columpios y dos muros para jardines Muralla, 10.820'7.  
Una de Ulrich Wehrcem Hocher, suministros y colocación de plantas  
en los jardines de la muralla 17.220'. Total 153.939'57 pesetas.

Obras =. Una de Antonio Far Negre, materiales para los servicios de  
obras, 1633'. - Una de Pedro Faberner Garau, jornales de carro durante  
el mes de Mayo 10.640'. - Una de Miguel Solo Capot, construcción de dos  
escaleras, 249'. - Una de Guillermo Seguí Florit, reparación y construc-  
ción de varias herramientas, 542'. - Otra del mismo, por construir y  
reparar varias herramientas, 329'. - Total 13.392 pesetas.

Reemplazos =. Una de Bernardo Ferragut Fleixas, impresos  
en marzo, 430' pesetas.

Rentas y Creaciones =. Una de Drogueria Corbella, dos pin-  
celos y tres ganchos, 35'80. - Una de Publicidad Balear, anuncio ad-  
quisición tres motos, 114'. - Una de Imprenta Sagrados Corazones, ta-  
lonarios, fichas, impresos y otros, 5781'. - Una de Graficas Bau, 1000  
impresos, 695'. - Dos cuentas de Diario de Mallorca, anuncio co-  
lorado, sobre Riqueza, Casinos y otros, 551'50. - Una de Pedro Reus,  
dos subreptos Brigada Arbitrios, 420'. - Una de Graficas Bellver,  
talonarios e impresos varios, 6725'. - Una de Gas y Electricidad  
fluidos Cartas sanitarias abril, 166'. - Una de imprenta Porcel,  
un talonario y 5000 hojas recaudación, 427'. - Una de Jose Bou  
Bladó, impresos y fichas varios 10.155'. - Tres cuentas de Mayaja.  
reparar camion Matadero, reparar moto brigada Arbitrios y  
reparar acometida de agua sanitaria Pintada. 1905'42. - Cuatro  
cuentas de imprenta Ferragut, 4 libros, 6000 impresos varios, un  
libro con abecedario, 8 libros, 500 folios cartulina, impresos y  
talonarios varios, 18.357'. - Total 45.332'72 pesetas.

Fomento =. Una de Guillermo adrover, anuncio legado  
Ricardo Roca premio Virtud, 334'50. - Una de Comercial Oliver,  
impresos, 59'70. - Una de Bernardo Ferragut, impresos 980'. - Una  
del Tribunal Menores Barragona, estancias, 15'50. - Una de M.  
Corcho, reparación calefacción Casa Consistorial, 968'80. - Dos cuentas  
de José Valls, arreglo Casa Consistorial 52'50. - Una de Colegio Ofi-  
cial Farmaceuticos, recetas Beneficencia, 20.879'37. - Otra del





misimo, idem Funcionarios, 43.250'64.- Una de V. Bort, por ministro C. Socorro 10.820'20.- Una de Alfonso Miró, por idem, idem, 495'97.- Una de Margarit. S.F. por ministro laboratorio Municipal, 2511'-. Una de Alfonso Miró, por idem idem, 258'10.- Una de Jaime Piza, por idem idem 3.383'60. Total 84.120'63 pta.

Gobierno y Policia = Dos cuentas de Juan Fortesa Miró, conduccion de presos, mes de Marzo y Abril 950'-. Una de Juan Bausá Martorell, carros charol Policia Municipal 1650'-. Una de Jaime Rosello Pascual prautalones sport y perreis, 5715'-. Una de Baltasar Vich Mas, alfalfa caballo Policia Montada, 4.819'40.- Una de Jaime Estapí Marqués, garrofas y arena idem, 13.400'-. Una de Enaya, seis discos sev. Circulacion 1098'03.- Una de Manuel Mir Martínez, papel Ozalid, 5990.- Una de Enaya, material instalacion alumbrado, 57'39.- Una de agencia Schaubli, transporte camioneta Barcelona 3.146'50.- Una de Pedro Reus, tapete paño azul 1.110.- Tres cuentas de Jaime Martorell Ridal, manutencion detenidos marzo y abril, material limpieza Deposito Correccion, 1258'-. Dos cuentas de Juan Ximeno Ferrus gasolina marzo y abril 18.377'50.- Una de Enaya, llaves y arreglo cerraduras 93'98.- Una de Daniell Jordi Vila, reparacion camion 45'-. Una de Antonio Bardor Ripoll, piñon camioneta 180'20.- Una de Guillermo Seguí Florit, platina hierro y otros, 681'50.- Diez y ocho cuentas de Gas y Electricidad, por alumbrado publico, escuelas, dependencias varias, fuerza motor es-uelas y estaciones sanitarias, consumo gas Casa Socorro, marzo y abril instalacion alumbrado Feria de Ramos y postes madera alumbrado publico 381.551'94.- Dos cuentas de la Cia telefonica Nacional, abono abril y mayo 6.443'20.- Una de Enrique Codina, calzado piso de goma para Policia Municipal 4.785'-. Tres cuentas de Antonio Clar, muebles Oficinas Centrales 23.093'48.- Una de Salvador Vinals Mercadal, trajes a personal limpieza 51.300.- Dos cuentas de Bernardo Ferragut Fleissas, impresos diversos 1660'-. Una de imprenta Muntaner, impresos 1026'-. Ocho cuentas de Juan Bausá Martorell, por capotes paño, gabardinas, trajes, gorras, tabardos kaki, trajes uniformes, cubrepolvos y capotes paño para servicio Policia Municipal 80.930'50, Total 593.735'51 pesetas.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno de los señores reunidos que quiera usar de la



palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, siendo la hora trece y cinco minutos, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Presidente,

*José María Domínguez*

*José María Domínguez*

*Quintana*

*Alfonso*

*José María Domínguez*

El Interventor,

*Alfonso*

El Secretario,

*José María Domínguez*

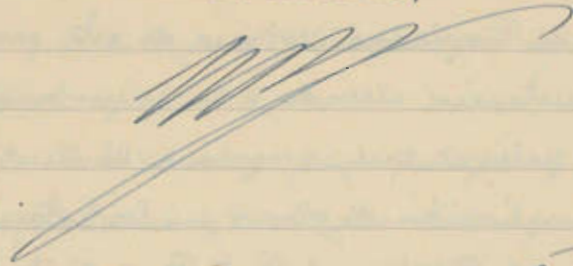
nº 48

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes,

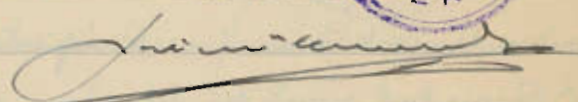


dia uno de julio a la misma hora.

El Alcalde,



El secretario,



n.º 49

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de julio de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Manuel Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Máximo Alomar Jora, D. Juan Aguilar Sancho, D. Luis Pascual González, D. Juan Alberti Cabanellas, D. José M.º Pereiro Raudulle, el Sr. Interventor de Fondos Municipales, D. José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Entran en el salón los Sres. Bausà y Dopis.

2  
Se acuerda darse por enterada, y que pase a Fomento, dos oficios de la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia, dando traslado a otros dos de la Dirección General de Obras Hidráulicas, aprobando expediente inicial de saneamiento de esta Ciudad, por un importe total de pesetas 28.502.871'21; y aprobando expediente de Ampliación del Abastecimiento de Aguas, importante en su totalidad la suma de 15.977.221'27 pesetas.

3  
Se acuerda facultar al Ilmo Sr. Alcalde, para atender la petición de la Cruz Roja Polaca, en replica de que sean adquiridas por este Ayuntamiento algunos boletos -